

DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO





Obras de reparación de una tubería en la calle Alonso Ledesma de Segovia.

EL ADELANTADO

Segovia sufre un accidente laboral cada 2 horas

LA SINIESTRALIDAD LABORAL DESCENDIÓ EN SEGOVIA UN 4,36% LO QUE LA SITUÓ EN EL 6º PUESTO POR DETRÁS DE ZAMORA, SORIA Y ÁVILA

J.A.A.

Segovia registró en 2025 un total de 4.216 accidentes de trabajo, el 6,7% de los 62.636 contabilizados en Castilla y León. La cifra situó a la provincia en sexto lugar de la Comunidad, por detrás de Valladolid, Burgos, León, Salamanca y Palencia, y por delante de Zamora, Soria y Ávila. Además, el balance provincial bajó un 4,36% respecto al año anterior, un descenso algo mayor que el registrado en el conjunto autonómico, donde la reducción fue del 3,46%. Del total segoviano, 1.990 accidentes se produjeron durante la jornada laboral con baja, 189 fueron *in itinere* con baja y 2.037 no causaron baja.

Estos datos oficiales sirven de punto de partida para recordar que hoy, 28 de abril, se celebra el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, una jornada

promovida por la Organización Internacional del Trabajo, agencia especializada de Naciones Unidas. La conmemoración busca reforzar una cultura preventiva capaz de anticipar riesgos, evitar daños y situar la salud de las personas trabajadoras en el centro de la organización del trabajo.

Este año, la OIT pone el foco en el entorno psicosocial. La seguridad laboral ya no puede limitarse a máquinas, caídas, golpes o sustancias peligrosas. También debe atender a cómo se diseñan, organizan y gestionan los empleos: la carga de trabajo, los horarios, la presión, la autonomía, la claridad de funciones, el apoyo de mandos y compañeros, la violencia, el acoso o la desconexión digital. Cuando estos factores se gestionan mal, pueden convertirse en riesgos para la salud mental y física. La comparación con el

resto de provincias muestra que la siniestralidad no se reparte de forma homogénea y que cada territorio necesita diagnósticos propios, adaptados a sus sectores productivos y a su realidad laboral, desde la industria y la construcción hasta los servicios, el campo y la logística diaria.

El 28 de abril invita, por tanto, a mirar más allá de las estadísticas. Las cifras ayudan a medir el problema, pero la prevención exige transformarlas en decisiones: evaluar riesgos, formar a las plantillas, investigar cada accidente, reforzar la vigilancia de la salud y abordar los factores psicosociales antes de que deriven en enfermedad, absentismo, rotación, conflictos o pérdida de bienestar dentro de las empresas. Un trabajo seguro también debe ser un trabajo saludable, digno y sostenible para cada plantilla.

Tener un plan reduce la siniestralidad

LA OIT PROMUEVE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD LABORAL COMO LA HERRAMIENTA DE PREVENCIÓN MÁS EFICAZ

Reducir la siniestralidad laboral depende de que cada empresa cuente con un plan preventivo propio, adaptado a su actividad, a sus instalaciones, a sus turnos, a sus equipos y a las personas que trabajan en ella. Aplicar soluciones genéricas puede dejar sin controlar peligros concretos y convertir la prevención en un trámite ineficaz.

La Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales establece que la prevención debe integrarse en el sistema general de gestión de la empresa mediante un plan de prevención, la evaluación de riesgos y la planificación de la actividad preventiva. Un conjunto de actividades o medidas adoptadas o previstas en todas las fases de actividad de la empresa para evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo. Ese enfoque exige diagnosticar primero.

La evaluación de riesgos permite identificar dónde pueden producirse accidentes o daños para la salud; la planificación posterior debe concretar medi-

das, responsables, recursos y plazos. Sin esa conexión entre riesgo real y medida concreta, la prevención pierde eficacia y se aleja del día a día de la plantilla.

La Organización Internacional del Trabajo defiende los sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo como herramientas para organizar la prevención de forma continua, con participación de empleadores y trabajadores, identificación de peligros, control de riesgos y mejora permanente.

Un plan específico también ayuda a anticipar riesgos emergentes: sobrecargas de trabajo, estrés, calor extremo, subcontratación, desplazamientos, mantenimiento deficiente o falta de formación, y facilita investigar accidentes, corregir fallos y medir si las medidas funcionan.

La prevención eficaz no es copiar un modelo, sino conocer la empresa. Cuando el plan responde a riesgos reales, se reducen accidentes, bajas, costes y sufrimiento. Y, sobre todo, se protege lo esencial: la vida y la salud de las personas trabajadoras.



Trabajadores de la construcción realizando labores en altura.

FREEPIK

Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Cuidamos tu bienestar, protegemos tu futuro.

Plaza Espronceda nº 15, local
40006 Segovia

921 43 82 54
www.grupogali.com

GRUPO
GALI
prevención